

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 051
5 DE ABRIL DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120180005700	Liquidatorio	N/A	Ana María Ramírez vda.de R.	Ordena reajustar partición	04/04/2022
17174318400120210027300	V.S. Alimentos	Erika Tatiana Castro V.	Leonardo Fabio Morales	Corre traslado excepciones. Req. pagador	04/04/2022
17174318400120210030400	V.S.Alimentos	Luis José Vargas Giraldo	William y Gerardo Vargas G.	Corre traslado excepciones	04/04/2022
17174318400120210029100	Ejecutivo	Olga Liliana Torres Otálvaro	Jhon Fredy Serna	Aprueba Liquidación costas	04/04/2022
17174318400120180005600	Ejecutivo	Maria del Carmen Alzate	Leonidas Ocampo Hoyos	Autoriza entrega Titulo	04/04/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA